



NACIONES UNIDAS

C.2

LIMITADO

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



ST/ECLA/Conf.25/L.24

Noviembre, 1966

ORIGINAL: Español

SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA INDUSTRIA
EN AMERICA LATINA

Organizado conjuntamente por la Comisión
Económica para América Latina, el Centro
de Desarrollo Industrial de las Naciones
Unidas y la Dirección de Operaciones de
Asistencia Técnica

Quito, Ecuador, 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1966

LA PEQUEÑA INDUSTRIA EN BOLIVIA

Presentado por el Ministerio de Economía Nacional y la Secretaría
Nacional de Planificación



INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION.....	1
I. IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.....	3
1. Tendencias en el desarrollo de la pequeña..... industria.....	3
2. Principales rubros de la pequeña industria.....	10
3. Programas de desarrollo de la pequeña..... industria.....	17
4. Disposiciones legales de fomento y promoción a.... la pequeña industria.....	18
5. Organismos ejecutivos en el desarrollo industrial.....	19
6. Objetivos y metas generales del Plan Industrial...	21
II. ASISTENCIA TECNICA AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA.....	21
1. Servicios de Asistencia Técnica y Asesoría.....	21
2. Programas de capacitación profesional y de..... mano de obra.....	22
3. Conglomerados industriales.....	23
4. Modalidades de cooperación y autoayuda.....	24
III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA.....	25
1. Políticas alternativas y sistemas.....	25
2. Fuentes de fondos: internas y externas.....	28
IV. COOPERACION INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA..... PEQUEÑA INDUSTRIA.....	29

INDICE DE CUADROS

<u>Número</u>		<u>Página</u>
1	Bolivia: Evolución del producto bruto interno y del..... producto bruto industrial.....	5
2	Bolivia: Evolución de la producción manufacturera.....	6
3	Bolivia: Grado de uso de la capacidad instalada en..... el estrato fabril.....	7
4	Bolivia: Personal ocupado en los establecimientos..... industriales.....	7
5	Bolivia: Productividad de la mano de obra en seis..... industrias importantes de la República.....	9
6	Bolivia: Producción de tejidos.....	13
7	Bolivia: Organismos industriales.....	20
8	Bolivia: Recursos financieros dedicados al crédito..... industrial.....	25
9	Bolivia: Créditos concedidos a la industria y la..... artesanía por la banca privada y pública.....	26
10	Bolivia: Créditos concedidos a industrias estatales.....	26
11	Bolivia: Crédito industrial supervisado - créditos por rubros industriales.....	27

INTRODUCCION

La presente monografía ha sido preparada por la Dirección General de Industrias del Ministerio de Economía Nacional y la Dirección de Sectores Productivos de la Secretaría Nacional de Planificación, en base al temario y esquema enviados en el documento original del Seminario sobre la pequeña industria en América Latina.

La documentación referida por los organizadores del Seminario, no ha sido consultada en la preparación de este trabajo por no haber llegado oportunamente a conocimiento de los encargados de esta monografía. En consecuencia, se ha convenido en calificar la actual actividad industrial como pequeña, especialmente en atención a la clase de artículos que produce, al capital fijo instalado y a la mano de obra ocupada.

Las fuentes estadísticas consultadas han sido las preparadas por la Secretaría Nacional de Planificación, la Dirección General de Estadística y Censos, la Cámara Nacional de Industrias y la Dirección General de Industrias. Una considerable parte del material incorporado en el documento proviene del trabajo "Monografía sobre Desarrollo Industrial" preparado para el Simposio Mundial sobre Industrialización a realizarse el próximo año.

En la actualidad se está procediendo a la revisión de las estadísticas existentes con objeto de actualizar las series y compatibilizar los datos de las diferentes fuentes. Contribuirán a esclarecer estos aspectos y las condiciones en que se desenvuelven las diferentes ramas de la industria, los censos económicos, cuya realización se tiene programada para 1968.

Con las limitaciones señaladas se espera que el presente documento contribuya a informar en términos generales sobre el desenvolvimiento de la industria en Bolivia y al mismo tiempo, los resultados del Seminario, proporcionen las bases necesarias para orientar en forma coordinada la política industrial relacionada con el fomento y desarrollo de la pequeña industria en América Latina.

/La redacción

La redacción del documento estuvo encargada al Ingeniero Benigno Canavire del Departamento técnico de la Dirección General de Industrias, habiendo participado en la corrección el Licenciado Juan Prado Balcázar, Director General de Industrias y el Ingeniero Julio Salinas de la Dirección de Sectores Productivos de la Secretaría de Planificación.

Los trabajos de dactilografía y reproducción estuvieron a cargo de la Señorita Yolanda Quintana y del personal de Cartografía y Publicaciones de la Secretaría de Planificación.

La Paz, (Bolivia) Octubre de 1966.

/I. IMPORTANCIA

I. IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

1. Tendencias en el desarrollo de la pequeña industria

a) Antecedentes

La industria manufacturera en Bolivia se inició en pequeña escala en la última parte de la década de 1920. Sin embargo, a la conclusión de la guerra del Chaco (Junio-1935) la industria manufacturera todavía era del tipo de Taller Artesanal. La economía del país dependía de la minería y sus divisas en lugar de favorecer el desarrollo industrial eran transferidas al exterior para satisfacer consecuentemente las necesidades de importación de productos manufacturados.

La recuperación de la minería a consecuencia de la II Guerra Mundial incrementó la actividad manufacturera y disminuyó las importaciones. Esta tendencia se mantuvo inclusive hasta 1953, cuando la guerra de Corea todavía constituía un estímulo a la actividad minera.

El consumo por parte de la población no se desarrolló en la misma medida debido al bajo poder adquisitivo y a la tendencia al autoabastecimiento del campesinado. El crecimiento relativo de la industria, estuvo destinado principalmente a cubrir parte de las necesidades de la industria extractiva.

A partir de 1953, la producción de la industria manufacturera crece aceleradamente para cubrir una demanda cada vez más exigente, motivada por un proceso inflacionario. El número de establecimientos industriales se eleva a 1 109 en 1950 y a 1 685 en 1955. Paralelamente los valores de la producción subieron de 3 726 miles de pesos bolivianos en 1950 a 4 285.8 en 1955, a precios constantes de 1950; la mano de obra se incrementó todavía en mayores proporciones, debido al interés en la asignación de una mayor cantidad de divisas de tipo preferencial que se otorgaban a los establecimientos industriales con mayor proporción de personal ocupado. De 14 646 trabajadores en 1950 aumentó en 1956 a 25 736 trabajadores.

El cambio de política económica ocasionado por las medidas del Plan de Estabilización Monetaria (diciembre de 1956) afectó principalmente a la industria manufacturera por la reducción de la capacidad adquisitiva

/en el

en el mercado interno. Con la reducción de los ingresos, las empresas acumularon stocks de productos acabados, se redujeron sus capitales de operación y bajó ostensiblemente su solvencia financiera.

La producción fabril se vio aún más afectada por las grandes cantidades de mercadería internadas al país, tanto al amparo del sistema arancelario vigente en ese tiempo, así como por el contrabando masivo que restringió el mercado para la producción nacional.

Estos factores provocaron el cierre de muchos establecimientos industriales, de 1 685 establecimientos registrados en 1956 bajaron a 878 en el año 1958. Paralelamente se produce fuga de capital humano calificado y de reservas financieras, se congelan los sueldos y salarios, se producen trastornos sociales y las industrias tuvieron que soportar la crisis con su propio sacrificio.

El período de 1961 a 1966 se caracteriza por los intentos de recuperación y desarrollo de la economía. La Junta Nacional de Planeamiento, creada en octubre de 1960, elaboró el "Plan de Desarrollo Económico y Social", para el período de 1962-1971 y dos planes bienales, que sirvieron para orientar la recuperación y el desarrollo industrial del país.

Con el propósito de incentivar las inversiones en la industria, se dictó la "Ley de Fomento, Estímulo y Cooperación a las Inversiones Privadas", por decreto supremo 07366, de 20 de octubre de 1965.

Además, en este período se disminuye la restricción al crédito bancario y se modifican las tarifas arancelarias de protección con lo que retornan las garantías para las actividades industriales.

b) El sector industrial en la economía nacional

La industria manufacturera es considerada en su totalidad como pequeña industria; su contribución a la formación del producto bruto interno se estima en 12.5 por ciento en la actualidad.

Cuadro 1

BOLIVIA: EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO Y DEL
 PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL

(En millones de pesos bolivianos de 1958)

Año	Producto bruto in- terno	Indice PBI base 1958	Producto bruto in- dustrial	Indice PBI base 1958	Aporte Indus- trial al PBI (%)
1958	3 361.3	100.0	375.5	100.0	11.17
1959	3 350.3	99.7	379.2	101.0	11.32
1960	4 493.9	103.9	409.2	109.0	11.71
1961	3 567.3	106.1	406.5	108.2	11.40
1962	3 765.8	112.0	446.1	118.8	11.85
1963	4 008.3	119.2	474.8	126.4	11.85
1964	4 228.7	125.8	526.5	140.2	12.45
1965	4 405.9	131.1	547.7	145.8	12.43

Fuente: Cámara Nacional de Industrias. Memoria anual, gestión 1965.

c) La producción manufacturera

El valor de la producción manufacturera actual pasa de 1 300 millones de pesos bolivianos anuales con un crecimiento acumulativo de 5.8 por ciento.

El comportamiento de los dos capítulos de la industria manufacturera - alimenticias y no alimenticias - fue marcadamente diferente; mientras las industrias alimenticias crecieron a una tasa acumulativa de 6.3 por ciento, las industrias no alimenticias lo hicieron al 5.6 por ciento anual.

Asimismo, la artesanía tuvo crecimientos más lentos que el estrato fabril, debido sobre todo a los fuertes incrementos en la producción de azúcar, cemento, fósforos, aceites lubricantes y otros.

Cuadro 2

BOLIVIA: EVOLUCION DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

(Valores brutos de la producción en millones de pesos bolivianos de 1958)

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	Tasa
Industria Alimenticia	210.2	195.4	205.6	216.4	234.8	262.2	304.0	353.5	6.3
Industria no alimenticia	619.8	641.5	697.0	681.2	750.0	787.0	860.4	959.0	5.6
Total industria manufacturera	<u>830.0</u>	<u>836.9</u>	<u>902.6</u>	<u>897.6</u>	<u>984.8</u>	<u>1 049.2</u>	<u>1 164.4</u>	<u>1 312.5</u>	<u>5.8</u>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Coordinación.

El crecimiento de la industria alimenticia es aún promisor con el aprovechamiento de productos agropecuarios en las industrias molinera, de aceites, conservas, productos lácteos y café beneficiado.

d) Utilización de la capacidad instalada

Se ha estimado que la capacidad de producción instalada se utilizó en 40 por ciento en 1963, 46 por ciento en 1964 y 47 por ciento en 1965. Otras estimaciones del uso de la capacidad instalada se dan en el cuadro 3.

e) Mano de obra empleada

El cuadro 4 muestra la variación de la mano de obra ocupada en las actividades industriales, su importancia relativa en la población activa y las remuneraciones percibidas.

El número de personas ocupadas en la industria, en el período de inflación era considerable: de 25 736 trabajadores en 1956 ha ido bajando a 16 315 en 1960, para elevarse paulatinamente en el período 1961-1965. Aunque el crecimiento del empleo en la industria acusa una tasa ligeramente superior al crecimiento de la población, los índices ocupacionales actuales son aún reducidos como para influir sustancialmente en la reducción de las tasas de desempleo en el futuro inmediato. A las anteriores cifras habría que agregar la población ocupada en la artesanía, cuyo número se estima en 51 000 personas, exceptuando la artesanía rural de tejidos autóctonos que ocupa por lo menos 28 000.

Cuadro 3

BOLIVIA: GRADO DE USO DE LA CAPACIDAD INTALADA EN EL
ESTRATO FABRIL(Estimaciones para el año 1965 en base a la capacidad
instalada en 1961 con dos turnos de 8 horas)

Rama	Por ciento
Alimenticia y bebidas	58
Cigarrillos	53
Textiles	28
Guero, calzado y vestido	76
Madera y muebles	13
Papel e impresión	55
Gaucho	15
Químicas y paraquímicas	35
Materiales de construcción	
Vidrio y cemento	33
Mecánicas y eléctricas	29
<u>Promedio</u>	<u>47</u>

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación. Plan Bienal
Industrial, 1965-1966.

Cuadro 4

BOLIVIA: PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(Valor en pesos bolivianos)

Años	Número de ocupados	Por ciento sobre pobla- ción útil	Remuneraciones totales
1958	20 509	0.61	53 139 596
1959	18 572	0.54	59 162 960
1960	16 315	0.47	73 790 271
1961	16 903	0.48	84 833 400
1962	17 478	0.49	92 893 381
1963	18 118	0.50	102 816 743
1964	18 851	0.50	111 771 162
1965 a/	19 640	0.53	112 400 000

Fuente: Dirección Nacional de Estadística.

a/ Cantidades y valores estimados.

/e) Productividad

e) Productividad

La productividad industrial no ha sido objeto de estudios completos y pormenorizados. Sin embargo, el cuadro 5 muestra la tendencia creciente de la productividad en seis industrias específicas consideradas como principales. Los sueldos y salarios en la actividad fabril van mejorando consiguientemente.

f) Localización geográfica

La concentración de la actividad manufacturera en la ciudad de La Paz no sigue las normas lógicas de ubicación, pues está alejada de los centros de producción de materia prima, el costo de la mano de obra está por encima del promedio nacional y tampoco es un centro favorable para la distribución de productos elaborados. Por orden de importancia tienen prioridad en La Paz los siguientes rubros: industria textil, bebidas, química, mecánica, industria tabacalera, materiales de construcción, plásticos, manufacturas de goma e imprentas.

En el departamento de Santa Cruz, se ha desarrollado mayormente la industria alimenticia y en el de Cochabamba la industria de cuero y calzado.

g) El comercio exterior con relación al sector manufacturero

i) Importaciones. El abastecimiento externo de bienes esenciales de consumo, productos intermedios y especialmente de bienes de capital indispensables para el desarrollo, aún constituye un alto porcentaje en relación a la producción nacional. El valor de las importaciones en 1965 alcanzó a 133 946 miles de dólares, de los que corresponde un 70 por ciento a artículos manufacturados, 23 por ciento a sustancias alimenticias y el resto a materia prima, de acuerdo a la clasificación por categorías de la nomenclatura arancelaria de Bruselas.

ii) Exportaciones. Debido mayormente a los precios del mercado internacional, los valores de las exportaciones crecieron de 64 737 miles de dólares en 1958 a 131 836 miles en 1965, de cuyo monto correspondió 87 por ciento a materias primas, 3.5 por ciento a artículos manufacturados, 2.5 por ciento a sustancias alimenticias y 7.0 por ciento a oro y plata.

Cuadro 5

BOLIVIA: PRODUCTIVIDAD DE LA MANO DE OBRA EN SEIS INDUSTRIAS IMPORTANTES DE LA REPUBLICA

	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964
<u>Géneros de algodón</u>							
Producción (miles de metros)	8 221	8 437	9 033	9 613	9 010	9 555	9 673
Personal ocupado	1 569	1 477	1 409	1 338	1 271	1 343	1 253
Producción por persona (metros)	5 239	5 712	6 411	7 185	7 089	7 115	7 720
<u>Géneros de lana</u>							
Producción (miles de metros)	916	852	920	701	835	126	866
Personal ocupado	1 686	1 568	1 560	1 546	1 508	1 271	1 258
Producción por persona (metros)	543	543	590	453	554	99	689
<u>Harina de trigo</u>							
Producción (toneladas)	18 691	13 815	6 080	5 078	6 667	9 751	14 275
Personal ocupado	516	518	417	214	338	206	200
Producción por persona (toneladas)	36	27	15	24	20	47	71
<u>Carveza</u>							
Producción (miles de litros)	19 625	16 762	17 557	19 927	21 553	23 453	26 445
Personal ocupado	1 219	1 161	1 136	1 140	1 032	1 122	1 075
Producción por persona (litros)	16 099	14 438	15 455	17 480	20 885	20 903	24 600
<u>Cigarrillos</u>							
Producción (miles de paquetes)	2 045	2 177	2 245	2 353	2 281	2 481	5 512
Personal ocupado	137	147	142	152	121	124	121
Producción por persona (miles de paquetes)	15	15	16	15	19	20	46
<u>Cemento</u>							
Producción (toneladas)	28 904	29 455	40 125	45 284	49 429	58 295	65 231
Personal ocupado	257	268	276	270	265	266	280
Producción por persona (toneladas)	112	110	145	168	187	219	233

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos - Boletín N° 90, págs. 83 y 84.

2. Principales rubros de la pequeña industria

a) Situación actual de la industria

La existencia de un mercado limitado influye preponderantemente en la expansión industrial. Sin embargo, en los últimos años se observa un desarrollo creciente debido, sobre todo, al interés del Supremo Gobierno en mantener la estabilización monetaria y que se traduce en mayor garantía y confianza de los inversionistas. Se ha adoptado una política de diversificación, aprovechamiento de recursos naturales y promoción de consumo de productos manufacturados nacionales.

Con la creación del "Instituto Promotor de Inversiones" INPIBOL, se han creado incentivos a las inversiones privadas y concedido beneficios y facilidades a los nuevos establecimientos industriales.

Paralelamente al desarrollo del sector privado, las entidades estatales fomentan la producción de azúcar, leche, cemento, fósforo, ácido sulfúrico, lanas y tejidos de auquénidos. Es creciente la participación de la industria en las exportaciones de productos semielaborados, tales como café beneficiado, madera aserrada, lana de alpaca y llama, tejidos de lana, cueros curtidos y azúcar.

Los principales problemas que obstaculizan el desarrollo industrial son:

- i) Limitado mercado de consumo, agravado con la introducción de artículos de contrabando.
- ii) Falta de mecanismos de comercialización adecuados para promover la ampliación de mercados en las áreas rurales.
- iii) Elevados costos de producción y transporte.
- iv) Dificultad de contar con suministros estables y garantizados de energía.
- v) Falta de asistencia técnica y conocimiento empresarial.
- vi) Carencia de proyectos específicos.

d) Principales rubros

i) Industria alimenticia. La industria alimenticia se perfila con promisorias perspectivas en cuanto a su crecimiento futuro se refiere. La tendencia a sustituir la apreciable importación de productos alimenticios

- 24 400 000 dólares en 1965 -, el potencial de recursos naturales y el creciente mercado interno condicionan el actual desarrollo, de esta rama. De 1961 a 1965 el crecimiento anual de la producción ha sido de 12 por ciento.

Por otra parte, esta actividad participa con el mayor capital invertido en la industria manufacturera y el mayor número de trabajadores, alrededor de 4 550 en año 1965.

Los estudios de costo de vida en la ciudad de La Paz, dan cuenta que el precio de algunos alimentos bajó en 7.7 por ciento de 1964 a 1965. Los precios de pan, fideos, harina de trigo, harina de maíz, arroz, productos lácteos y grasas se mantienen estables. Estadísticas oficiales también confirman la estabilidad de los niveles de costo de vida; pues de un índice de 165.5 en 1964 subió a 167.0 en 1965, o sea un aumento de 1.5 que carece de importancia (base: enero 1957 = 100).

Algunas características del sector alimenticio se pueden exponer en los siguientes puntos:

- El país importa prácticamente toda la harina de trigo que se consume. La producción de las molineras sólo alcanza al 16 por ciento de las 118 000 toneladas de harina de trigo consumidas en la gestión de 1965. A pesar de que la capacidad instalada podría cubrir el 85 por ciento de las necesidades del consumo interno, las molineras se encuentran casi paralizadas por falta de materia prima, encontrándose actualmente en estudio un plan de fomento para el cultivo de este cereal.

- El aceite comestible producido por la industria nacional, sólo representa el 14 por ciento del consumo, que se estima en 3 560 toneladas por año. Pero existen plantas en instalación y en proyecto que en pocos años podrán satisfacer la demanda interna, de contarse con un adecuado abastecimiento de materia prima.

- Existe repunte en la producción de café y por consiguiente en la exportación de café beneficiado, encontrándose en trámite la elevación de la cuota boliviana en el Convenio Internacional de este producto.

- La producción de leche en polvo representa sólo el 18 por ciento de las 2 600 toneladas consumidas en 1965. Las importaciones de leche evaporada y condensada que sobrepasan 1 100 toneladas, son artículos aún no producidos por la industria nacional.

- Se ha logrado el autobastecimiento en los siguientes artículos alimenticios: carnes, leche pasteurizada, café torrado y molido, fideos y otras pastas, azúcar, arroz, levaduras, etc.

- Finalmente, se encuentran en proceso de preparación y ejecución varios proyectos de industrias alimenticias en rubros aún no desarrollados, como ser harina de pescado, manteca de cerdo, frutas en conserva, aceites vegetales, levadura seca para alimentación animal y otros.

ii) Industria de bebidas. La industria cervecera es la principal en esta rama, tanto en mano de obra ocupada como en contribución al Erario Nacional, con una producción de 350 937 hectolitros en 1965, ha pagado 37.4 millones de pesos bolivianos por concepto de impuestos al Estado.

Los establecimientos de aguas gaseosas prosperan debido a una eficiente propaganda en la promoción de ventas y a la obtención de patentes y marcas extranjeras. Los volúmenes de producción se han elevado de 77 519 hectólitros en 1961 a 136 000 hectólitros en 1965.

La mano de obra ocupada en la industria de bebidas alcanzó a 1 875 personas en 1965 y la producción total superó los 592 000 hectólitros.

iii) Industria textil. La producción de tejidos de lana, algodón y fibra sintética se ha elevado en un promedio anual de 10.9 por ciento en los últimos años. Paralelamente el consumo de materia prima nacional ha aumentado alrededor del 12 por ciento anual.

La calidad y diseños han mejorado notablemente, pudiendo competir con los importados; no obstante, es necesario orientar la producción hacia tejidos combinados de fibra sintética y algodón, tejidos de hilo peinado y otros importados, con la consiguiente fuga de divisas.

La utilización de algodón en la industria textil aumentó notoriamente, en los últimos años, alcanzándose en 1965 a 1 772 toneladas de las cuales 58.2 por ciento corresponden a materia prima nacional.

La utilización de fibra de lana por la industria textil en 1965, fue de 690 toneladas, de las que correspondió un 74 por ciento a materia prima nacional.

El Comité Boliviano de Fomento Lanero COMBOFLA destina la totalidad de la producción de lana de llama a la exportación y la de alpaca a la fabricación de hilados en su planta instalada en la localidad de Pulacayo.

Cuadro 6

BOLIVIA: PRODUCCION DE TEJIDOS

(En miles de metros)

Año	Tejidos de algodón	Tejidos de lana	Tejidos de seda y fibras sintéticas
1961	8 802	711	709
1962	8 644	861	1 001
1963	9 620	917	1 033
1964	10 951	1 059	1 138
1965	12 250	1 102	1 149

Fuente: Dirección General de Industrias.

La mano de obra ocupada en esta industria es de 3 390 personas.

Las cantidades de importación de tejidos son todavía apreciables, habiendo alcanzado a 65,3 toneladas de tejidos de lana, 668,2 toneladas de tejidos de algodón y 731,8 toneladas de tejidos de seda y fibra sintética en 1965.

iv) Industria farmacéutica. La industria farmacéutica ha desarrollado una actividad intensa diversificando su producción y ampliando sus instalaciones. El valor de la producción en 1965 fue de 12 325 200 pesos bolivianos y representa el 22,9 por ciento de las importaciones.

A fin de proteger a la industria farmacéutica nacional, se organizó en 1965 una "Comisión de Estudio para el Abaratamiento de Productos Farmacéuticos" que consiguió la modificación del arancel de importaciones.

v) Industria del vidrio. La producción abastece al país de botellas y otros envases, con leyendas vitrificadas y estriadas.

/Se espera

Se espera que las grandes importaciones de vidrio plano promuevan el interés para la inversión en plantas de producción de vidrio plano corriente y especial.

vi) Industria del cemento. Las dos plantas existentes con capacidad de 100 toneladas diarias cada una no satisfacen la demanda nacional. El incremento en la construcción de viviendas y obras viales ha dejado un déficit de 18 000 toneladas anuales en 1965.

vii) Industria del fósforo. La Fábrica Nacional de Fósforos S.A.M., única industria en el país, ha duplicado su producción inicial de 1963, cubriendo actualmente las necesidades del consumo interno con una producción de 5,2 millones de paquetes (1 paquete = 10 cajitas de 40 fósforos).

viii) Industria del cuero y calzados. Este sector ha logrado encarar sus problemas, dando soluciones prácticas para la recuperación de algunas empresas medianas, aparte de la política proteccionista que ha impuesto el Supremo Gobierno.

Las principales causas que limitan y entran esta actividad se deben a:

- Reducida demanda interna, determinada por el bajo nivel de ingreso y uso de la población, compuesta en su mayor parte por el campesinado.
- Escasa capacidad financiera de casi todas las empresas medianas y pequeñas.
- Maquinaria obsoleta y ausencia de técnicas modernas en el proceso de fabricación.
- Falta de organización, administración de empresas y sistemas de comercialización.
- Competencia de artículos de procedencia extranjera, en gran parte introducidos por contrabando.

A pesar de las limitaciones señaladas, la industria de cuero y calzados ha conseguido aumentos relativos en la producción, estimándose en un valor superior a 21 000 000 pesos bolivianos la producción de cueros curtidos y a 35 875 000 de pesos bolivianos la producción de calzados, con una cantidad de 1 500 000 pares el año 1965.

Se estima que el consumo total en 1965 fué de unos 2 750 000 pares, de los que 500 000 serían de procedencia extranjera y 750 000 de fabricación artesanal.

Los calzados introducidos por contrabando representarían un 60 por ciento de los señalados como de procedencia extranjera.

La exportación de cueros de animales silvestres, de acuerdo a Resolución Suprema 133225 de 29 de marzo de 1966, debe efectuarse después del proceso de acabado, o sea después de las operaciones de curtido, teñido y lustrado. En 1965 se registró la exportación de 293 379 piezas con valor declarado de 1 265 770 dólares. Este rubro no sólo beneficia a la industria nacional, también contribuye al país con un positivo ingreso de divisas. Cueros de las especies exportadas en mayor número son: lagartos, tigresillos, chanchos, silvestres, lobos, londras, venados y caimanes.

ix) Industria de la madera. Esta industria se encuentra en etapa de recuperación. La producción de madera aserrada alcanzó a 15 millones de pies cuadrados en 1965, cantidad que a más de cubrir la demanda interna, permite disponer de saldos para la exportación.

La producción de durmientes de quebracho está prácticamente paralizada, debido a que, su principal mercado, los ferrocarriles de la República Argentina se aprovisionan del Paraguay.

Desde hace algunos años se fomentan las exportaciones de madera para aserrada, habiendo recibido aceptación en mercados del Uruguay y Estados Unidos. En 1965 se han exportado 4 240 100 pies cuadrados.

La madera boliviana tipo exportación se halla en constante proceso de mejoramiento, con la colaboración de la ayuda técnica de Naciones Unidas. A partir del presente año, se ha abierto campo en el mercado de Nueva York con exportaciones que han sobrepasado ya los 600 000 pies cuadrados.

x) Industria del caucho. Atravieza por un período de estancamiento y sin perspectivas de modernizarse y ampliarse a corto plazo. La producción se limita a pocos artículos de uso doméstico.

/Las exportaciones

Las exportaciones de goma en planchas en el año 1965 superan las 2 500 toneladas con un valor aproximado de 762 000 dólares.

Se encuentra en ejecución el proyecto de instalación de una Fábrica de Llantas de Cochabamba y laminadoras en Guayaramerín, con una inversión total de 4 354 520 dólares. Se espera que este establecimiento con capacidad de 75 000 llantas y 50 000 neumáticos anuales, entre en funcionamiento hasta fines de 1967.

xi) Industria del tabaco. La producción de las dos fábricas instaladas en las ciudades de Sucre y La Paz, satisfacen la mayor parte de la demanda nacional con 1 270 toneladas de producción en cigarrillos, habiendo alcanzado las importaciones en 1965 a 433 toneladas con valor de 833 270 dólares.

xii) Industria metalúrgica. La pionera de la fundición de estaño en Bolivia es la "Fundición Oruro S.A." que ha producido en 1965, 5 342 ton de estaño metálico de alta ley. Por otra parte el Banco Minero de Bolivia ha puesto en marcha la planta de "Fundición Metaboli" que recientemente ha iniciado sus actividades con una meta de 2 500 T.M.F. de estaño en lingotes para 1966.

Paralelamente al desarrollo de la industria metalúrgica, la industria de ladrillos refractarios se ha reafirmado con productos de alta calidad y que son absorbidos íntegramente por las empresas de Fundición.

Los incentivos de la Ley de Fomento a las inversiones han promovido recientemente la instalación de varios establecimientos en esta rama, tales como tapacoronas, carrocerías para vehículos, muebles, puertas y ventanas de aluminio, artículos eléctricos y otros, estimándose que en 1965 han alcanzado una producción de 31 500 000 pesos bolivianos.

3. Programas de desarrollo de la pequeña industria

La Comisión Nacional de Coordinación y Planeamiento creada en 1953 elaboró un Plan de Prioridades para la ejecución de algunas obras de interés nacional a partir de 1960. Entre las recomendaciones principales incluía la rehabilitación de la minería nacionalizada y de industria manufacturera.

Posteriormente, la Junta Nacional de Planeamiento creada en octubre de 1960 preparó, en cooperación del grupo asesor CEPAL/TAO/FAO, el Plan de Desarrollo Económico y Social para el decenio 1962-1971, que sirve de marco de referencia en el desarrollo económico y social del país.

"El Plan Decenal trató de implantar un sistema de planificación destinado a desencadenar una ofensiva difundida contra el estancamiento en todos los sectores de la economía, provocando reacciones simultáneas y armónicas".

La Secretaría Nacional de Planificación que sustituyó a la Junta Nacional de Planeamiento, elaboró el Plan Bienal de Desarrollo 1963/1964, postulando una tasa de crecimiento del orden del 6 por ciento anual; pero, la falta de recursos para los estudios de factibilidad de proyectos, sumada a la inflexibilidad de los mecanismos de financiamiento internacional, impidieron la total ejecución y cumplimiento de las inversiones programadas.

En la formulación del segundo Plan Bienal de Desarrollo correspondiente a los años 1965/1966, las agencias del sector público y algunas del sector privado participaron en forma más efectiva en la preparación de los programas sectoriales habiéndose mejorado los instrumentos cuantitativos para el análisis.

A pesar de los esfuerzos de Planificación mencionados, múltiples factores limitan el cumplimiento de los objetivos trazados particularmente en el corto y mediano plazo. Entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- Bajos niveles de ingreso de gran parte de la población, agravados por su escasa participación en una economía de mercado.
- Economía monoexportadora y de gran vulnerabilidad frente a las oscilaciones del comercio internacional.

- Fuerte dependencia de recursos financieros externos e insuficiencia del ahorro interno para ejecutar programas y proyectos industriales, más dinámicos.
- Reducida integración intersectorial y escasa dinamicidad de la industria, dadas sus actuales características.

La evaluación del primer quinquenio del Plan Decenal y las realizaciones logradas sugieren una nueva orientación en la Planificación Sectorial compatible con posibilidades más realistas y practicables. En este sentido se trataría de concentrar la acción sobre las actividades claves y dinámicas, capaces de impulsar el desarrollo dando especial preferencia a la minería, metalurgia, hidrocarburos y agropecuaria. La industrialización de estos sectores caracterizará la orientación y objetivos de los futuros planes de desarrollo.

4. Disposiciones legales de fomento y promoción a la pequeña industria

Las actividades industriales se regulan mediante disposiciones legales que se centralizan en La Dirección General de Industrias dependiente del Ministerio de Economía Nacional.

Con la finalidad de crear nuevas condiciones a la inversión privada de origen nacional o extranjero, se ha creado el "Instituto Promotor de Inversiones en Bolivia", a objeto de administrar el Decreto Ley 07366 de 20 de octubre de 1965 y promover las inversiones. Se espera que la aplicación de esta Ley, ampliará la capacidad productiva, absorberá mano de obra y contribuirá al equilibrio de la balanza de pagos.

Los incentivos de la mencionada Ley se otorgan de acuerdo a la categoría de las inversiones y consisten en:

- Liberación de derechos arancelarios en la importación de maquinaria y equipo.
- Liberación de derechos arancelarios en la importación de materias primas y envases que no se producen en el país.
- Reducción de 50 por ciento de impuestos en los actos de constitución de sociedad y aumento de capital.
- Liberación del impuesto en reinversión de utilidades.
- Facultad de depreciación acelerada de activos fijos según escala especial.

- Facultad de revalorizar, libres de todo impuesto, los activos fijos en relación con las variaciones del cambio del dólar.
- Liberación total de derechos de exportación y regalías a nuevos productos que diversifiquen la industria nacional.
- Liberación total de derechos arancelarios a materias primas y envases que no se producen en el país, y destinados a la producción de artículos para la exportación.
- Reajustes arancelarios de protección para artículos próximos a producirse en el país y medidas arancelarias para evitar y conjurar los casos de "dumping".
- Reducciones del impuesto sobre utilidades y Global Complementario en los departamentos de Pando, Chuquisaca y Tarija, con objeto de promover su desarrollo.

En el nuevo Arancel de Importaciones, aprobado por Decreto Supremo 07283 de 13 de agosto de 1965, se incorpora el sentido de promoción del desarrollo integral concediendo una protección racional a la industria establecida y asegurando el mercado interno para los productos manufacturados en el país.

El "Consejo Nacional de Desarrollo y Estabilización" creado recientemente e integrado por los Ministros de Hacienda, Planificación, Economía Nacional, Comibol y Banco Central de Bolivia, coordina y encauza la iniciativa del Estado y de la empresa privada.

Se pueden indicar todavía otras disposiciones que tienden al reordenamiento institucional y a la conservación de la paz social, que con una acogedora mentalidad colectiva, ya han creado el clima propicio para un acelerado desarrollo y a la vez la elevación moral y espiritual del pueblo.

5. Organismos ejecutivos en el desarrollo industrial

Los organismos con responsabilidad ejecutiva en el campo industrial se consignan en el cuadro 7 considerando las siguientes funciones:

- Confección de planes y programas.
- Elaboración de proyectos específicos.
- Evaluación de proyectos (privados y estatales).

- Ejecución de obras.
- Organismos financieros.
- Instituciones que recaudan impuestos o conceden exenciones.
- Organismos que asesoran a la industria.
- Organismos que llevan registros y estadística.
- Organismos que imparten instrucción industrial de alto nivel y de capacitación de mano de obra.

La Dirección General de Industrias dependiente del Ministerio de Economía tiene a su cargo el control y orientación de la actividad industrial a través de las siguientes funciones:

- Autorizar el establecimiento de nuevas industrias.
- Registrar las industrias existentes.
- Centralizar la información estadística.
- Asesorar sobre problemas industriales.
- Investigar e informar sobre el funcionamiento de los establecimientos industriales.
- Orientar la promoción industrial.
- Normalizar la producción manufacturera.

Cuadro 7

BOLIVIA: ORGANISMOS INDUSTRIALES

Organismos	Funciones	Plani- fica- ción	Pro- yec- tos	Eva- lus- ción	Eje- cu- ción	Finan- cia- miento	Imp. Exen.	Ase- sora- miento	Reg. Est.	Capa- cita- ción	Coor- dina- ción
Sec. Nal. de Planifi- cación y Coordinación		x		x				x	x		x
C.B.F. Empresas			x	x	x			x			x
C.B.F. Créditos			x	x		x		x	x		x
C.B.F. Pre-inversión			x	x				x	x		
Min. Economía-Dirección Gral. de Industrias				x				x	x		x
INPIBOL			x	x			x				x
Banco Central				x		x					
Banco Industrial			x	x		x					
Cámara de Industrias								x	x		x
Centro Boliviano de Productividad								x		x	
Comando del Ejército		x	x	x	x						
Ministerio de Hacienda						x	x		x		x
Universidades										x	
Escuelas Industriales										x	
Alcaldías			x	x	x		x		x		
Bancos Privados			x	x	x	x					
Empresas privadas			x		x						

6. Objetivos y metas generales del Plan Industrial

Los objetivos del Plan Bienal 1965-1966, después de la rehabilitación propiciada en el anterior bienio, se orientaron a crear un clima de fortalecimiento del sector, persiguiendo:

- Un mayor grado de utilización de la capacidad instalada;
- La recuperación del mercado interno;

La mayor ocupación industrial y

- Una mejor gestión empresarial.

Las proyecciones de este Plan Bienal se han estimado con un crecimiento del producto bruto interno del 6 por ciento sobre el nivel de 1964 y un límite mínimo que mantenga la participación del aporte industrial al producto bruto interno, calculado para 1964 en 12 por ciento. Se estimaba que el producto bruto manufacturero subiría de 55.4 millones de dólares en 1964 a 64.3 millones a fines del bienio a precios constantes de 1958.

En cuanto al valor de la producción manufacturera el Plan estimaba un ascenso de 1 164.4 millones de pesos en 1964 a 1 353.0 millones en 1966, valorada a precios constantes de 1958. Respecto de la ocupación se estimaba que de 18 900 personas ocupadas en 1964 se llegaría a 23 500 trabajadores en 1966 sólo en el estrato fabril.

II. ASISTENCIA TECNICA AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

1. Servicios de Asistencia Técnica y Asesoría

Las entidades que prestan asesoramiento técnico al Gobierno y a la industria privada son: la Secretaría Nacional de Planificación, la Corporación Boliviana de Fomento, la Dirección General de Industrias, la Cámara Nacional de Industrias y el Centro Boliviano de Productividad. Este último bajo los auspicios financieros de USAID/B, del Banco Industrial S.A. y de la Cámara Nacional de Industrias, procura lograr el aprovechamiento racional de los factores de la producción en base a una adecuada aplicación de los principios de organización y administración. A este objeto organiza seminarios de capacitación para ejecutivos y empresarios privados; además proporciona consultoría directa en las fábricas e información y asistencia

/técnica a

técnica a personas, empresas y grupos industriales. El Centro también tiene por objeto promover el establecimiento de organizaciones de consultoría, asociaciones de profesionales, etc. capaces de continuar los programas de productividad una vez que éstos han sido iniciados por el Centro.

A solicitud del Gobierno, las Naciones Unidas por intermedio de sus organismos especializados presta asistencia técnica con expertos que llegan al país para realizar trabajos específicos.

2. Programas de capacitación profesional y de mano de obra

La formación de mano de obra y técnicos medios para la industria, se lleva a cabo en escuelas fiscales y en algunas de carácter privado, sujeta a planes y programas de estudios regulares.

La Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo de la ciudad de La Paz, con capacidad para 3.000 alumnos, cuenta actualmente con 850 educandos que se preparan en los siguientes grados:

- Expertos en las especialidades de carpintería, mecánica, electricidad, radiotécnica, y fundición.
- Técnicos, dirigentes de taller, jefes de usina y de faenas industriales.
- Obreros especializados mediante cursos de perfeccionamiento vespertino de duración variable.

La Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo forma mayor número de técnicos medios que de mano de obra calificada que no logran ser absorbidos por la industria nacional, razón por la cual muchos técnicos emigran del país en busca de otras posibilidades de trabajo. La calidad de estos técnicos es satisfactoria.

Asimismo se han establecido 17 secciones industriales en el seno de algunos colegios secundarios. La introducción vocacional en el ciclo humanístico tiende a la orientación e iniciación del educando hacia las artes manuales y por consiguiente hacia la formación de los futuros obreros y técnicos calificados.

La enseñanza vocacional técnica e industrial está controlada e impulsada por el Consejo Superior de Enseñanza Técnica, presidido por el Ministro de Educación e integrado por representantes de las reparticiones técnicas del Estado y organizaciones autárquicas interesadas en dicha capacitación.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la industria manufacturera contribuye con el 2.5 por ciento de impuestos sobre utilidades para el fomento de la educación técnica, cuya administración está a cargo del Consejo arriba señalado.

La formación de mano de obra calificada por el sistema de aprendizaje en la industria, no se ha desarrollado debido a que la Ley vigente no permite aplicar ningún plan. Sin embargo, se ha organizado el Departamento de Formación Profesional y Aprendizaje dependiente del Ministerio del Trabajo para encargarse de la capacitación, tanto de menores que se ven obligados a trabajar, como de obreros adultos que deseen perfeccionarse, de acuerdo al nuevo Código del Trabajo.

Es correcto decir que en Bolivia hay escasez de mano de obra calificada y de personal especializado en algunos procedimientos de producción. El personal actualmente disponible en la categoría de mano de obra "calificada", los llamados "oficiales" y "maestros", lograron ese rango simplemente por antigüedad o por haber adquirido conocimientos empíricos a través de la constante práctica.

3. Conglomerados industriales

Las "zonas industriales" se han localizado en las capitales de Departamento por las facilidades de vinculación mercantil y aprovechamiento de recursos técnicos, económicos y humanos. Para la zonificación respectiva se han considerado aspectos relativos a topografía, transporte, suministro de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, mercados y otros servicios públicos.

La política de desarrollo regional procura el aprovechamiento de los recursos naturales y el fomento a las regiones de atraso económico. Para ello se encuentran en etapa de realización los programas de infraestructura, que permitirán acceso a regiones fértiles, que ya han formado

/los conglomerados

los conglomerados industriales del azúcar, beneficiado de arroz y explotación de la madera.

Entre los proyectos orientados al fomento de las regiones atrasadas, tenemos la Fábrica Nacional de Cemento S.A. instalada en Sucre; el Ingenio Azucarero de Bermejo y el Comité Boliviano de Fomento Lanero (COMBOFLA) que con los auspicios de USAID/B, ha logrado desarrollar conglomerados artesanales en el Altiplano para la producción de lana de auquénidos.

Para impulsar el fomento regional, el Decreto Ley de Fomento, estímulo y Cooperación a las Inversiones Privadas, exime de impuestos y da incentivos especiales por 10 años, a las industrias establecidas en los Departamentos de Chuquisaca, Beni, Pando y Tarija.

4. Modalidades de cooperación y autoayuda

Las empresas industriales en general están afiliadas a la Cámara Nacional de Industrias, aunque mayormente éstas han preferido organizarse en Asociaciones especiales, para conseguir financiamiento, asistencia técnica o medidas de protección. Entre las principales se pueden citar las siguientes:

Asociación de industriales proveedores de carne.

Asociación de Industriales molineros

Asociación de industriales panificadores.

Asociación Nacional de torrefactores de café.

Asociación de industriales en plástico.

Asociación de industriales del cuero y calzados.

Asociación de industriales de la madera.

También se pueden mencionar las entidades semiautónomas que agrupan, agricultores, industriales y comercializadores de un ramo, tales como la Comisión Nacional de Estudios de la Caña y el Azúcar (CNECA); el Instituto Boliviano del Café (INBOLCA); el Comité de Comercialización de la Fruta (CONCOFRUT) y la Federación Nacional de Comercialización del arroz (FENCA).

III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

1. Políticas alternativas y sistemas

a) Programas de Asistencia Financiera

Bolivia, actualmente recibe las consideraciones de los organismos internacionales en la asignación de créditos. La cuantía del financiamiento externo aumentó apreciablemente en los últimos dos años.

Las instituciones que oficialmente operan con crédito industrial son:

- División de créditos de la Corporación Boliviana de Fomento.
- Banco Industrial S.A.
- Departamento de Crédito Industrial del Banco Central de Bolivia.

Las instituciones públicas seleccionan los créditos de acuerdo a renglones recomendados por los planes nacionales del desarrollo económico, en cambio las instituciones privadas no consideran este aspecto.

Los recursos financieros dedicados al crédito industrial que operan en la actualidad, se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 8

BOLIVIA: RECURSOS FINANCIEROS DEDICADOS AL CREDITO INDUSTRIAL

Institución prestataria	Fuente de financiamiento	Préstamo	Monto en dólares
C.B.F.	B.I.D.	Global SF-1-BO	10 000 000
C.B.F.	Japón	C. Itoh	4 900 000
C.B.F.	B.I.D.	2º Global	12 000 000 <u>a/</u>
B.I.S.A.	C.I.S.	s/n.	3 000 000 <u>b/</u>
B.I.S.A.	Privado	s/n.	500 000
B.I.S.A.	B.I.D.	s/n.	1 000 000
Banco Central	Gobierno	s/n.	3 000 000 <u>c/</u>
Banco Central	Gobierno	s/n.	500 000
C.B.F.	B.I.D.	(Estudios Pre-inversión)	2 100 000

a/ Contrato recientemente firmado con una asignación 7 000 000 de dólares para el sector industrial.

b/ Cartera ex-crédito Industrial Supervisado de USAID.

c/ Entrará en operación con el 2º Préstamo Global a C.B.F. (pendiente).-

La banca privada ocasionalmente efectúa operaciones de crédito industrial a corto plazo cuyos montos han ido en continuo aumento desde 1963 como se ilustra en el siguiente cuadro.

Cuadro 9

BOLIVIA: CREDITOS CONCEDIDOS A LA INDUSTRIA Y LA ARTESANIA,
 POR LA BANCA PRIVADA Y PUBLICA

(Valores en miles de pesos bolivianos)

Instituciones	1962	1963	1964	1965 ^{a/}
Banco Central	27 120.7	69 358.1	142 738.9	63 863.8
Banco Industrial S.A.	-	-	20 341.0	14 915.0
Otros bancos privados	43 042.1	63 228.8	58 101.2	32 117.9
<u>Total</u>	<u>70 162.8</u>	<u>132 586.9</u>	<u>221 181.1</u>	<u>110 896.7</u>

Fuente: Superintendencia Nacional de Bancos.

a/ Sólo primer semestre de 1965.

Los créditos externos obtenidos por Corporación Boliviana de Fomento para la industria estatal en los últimos tres años se indican en el cuadro 10.

Cuadro 10

BOLIVIA: CREDITOS CONCEDIDOS A INDUSTRIAS ESTATALES

(Valores en dólares)

Proyecto	Procedencia del crédito	Año de concesión	Monto
Ampliación Ingenio Guabirá	B.I.D.	1963	2 105 000
Instalación Ingenio Bermejo	C. Itoh-Japón	1964	4 943 960
Ampliación Planta leche PIL	B.I.D.	1964	125 000
Ampliación Fca. cemento Sucre	B.I.D.	1966	500 000

Fuente: Boletines C.B.F.

/b) Orientación

b) Orientación por ramas industriales

Los mayores créditos concedidos a la industria favorecieron a las ramas de elaboración de alimentos y de manufacturas textiles. Así, el Crédito Industrial Supervisado hoy a cargo del Banco Industrial S.A., ha concedido los siguientes créditos, tanto para adquisición de maquinaria como principalmente para capital de operación.

Cuadro 11

BOLIVIA: CREDITO INDUSTRIAL SUPERVISADO - CREDITOS POR RUBROS INDUSTRIALES
(Valor en miles de pesos bolivianos)

Rubro industrial	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Alimenticias	2 241	2 197	4 570	4 460	4 911	3 140	7 130	7 275
Bebidas	570	42	-	1 662	160	-	240	466
Tabacos	91	-	-	-	-	-	-	-
Textiles	-	1 171	1 924	2 576	4 303	1 118	2 138	4 537
Calzados	15	138	62	79	-	-	118	571
Madera	-	-	324	2 086	222	803	496	170
Cuero	912	266	-	343	400	-	217	1 062
Caucho	-	-	-	85	113	16	60	119
Química	-	-	-	6	297	-	1 125	290
Cemento, vidrio	-	-	-	352	37	-	-	-
Varios	2 378	1 299	616	31 160	2 056	700	1 104	2 936
<u>Total</u>	<u>6 207</u>	<u>5 123</u>	<u>7 496</u>	<u>42 809</u>	<u>12 499</u>	<u>5 778</u>	<u>12 627</u>	<u>17 426</u>

Fuente: Banco Industrial S.A.

c) Condiciones

Para la concesión de créditos, generalmente se realiza un estudio de los aspectos técnicos, económicos, administrativos y financieros de la empresa solicitante por cuenta del prestatario con el que se determina la viabilidad del crédito de acuerdo a un plan de gastos previsto al efecto. Se concede gran importancia a los análisis de mercado y garantías hipotecarias ofrecidas.

/La tasa

La tasa de interés para préstamos industriales es generalmente de 12 por ciento anual; los plazos para capital de operación son cortos y los que se conceden para créditos destinados a inversión son de 5 años como promedio. Los intereses no gozan de diferimiento, pero sí las amortizaciones, siempre que no alteren los planes de gasto.

La relación de garantía a préstamo, oscila entre los límites 1 y 3. Son garantías satisfactorias los avales de instituciones bancarias, De acuerdo a las modalidades de la legislación mercantil del país, están garantizados los préstamos industriales de empresas de propiedad unipersonal o colectivas, pero es más deseable que los prestatarios sean sociedades de responsabilidad limitada o anónimas.

2. Fuentes de fondos: internas y externas

Tal como se indicó en los cuadros anteriores la industria se provee de fondos para inversión principalmente de organismos internacionales de crédito y para capital de operación, del sistema bancario interno. Las reservas para depreciación han sufrido las consecuencias de los cambios marcados de la política monetaria ocurridos desde 1953 y, al presente, se puede decir que no son una fuente apreciable de fondos para las empresas.

La Ley de Inversiones permite la recuperación rápida de las mismas y otorga incentivos para la formación de reservas de depreciación, a través de tasas preferenciales como se ilustra a continuación:

	Tasa oficial por ciento anual	Tasa Ley de Inversiones
Edificios y construcciones	5	10
Maquinaria y equipo	10	20
Muebles y útiles	10	20
Vehículos y equipo pesado	10	20

Las utilidades reinvertidas en ampliaciones industriales o diversificación de la producción, gozan de la liberación porcentual del impuesto sobre utilidades y de liberación de derechos arancelarios en la importación de maquinaria.

IV. COOPERACION INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

Los programas de cooperación a la industria se reciben principalmente de Naciones Unidas, USAID, Gobierno Francés y en forma indirecta de otros Gobiernos.

La Junta de Asistencia Técnica de Naciones Unidas provee regularmente de expertos en diferentes campos a solicitud del Supremo Gobierno. Actualmente, trabajan en el país los siguientes:

- Asesor en Industria forestal, provisto por FAO para CBF
- Asesor en Pequeñas Industrias y Artesanía, provisto por OIT para la Dirección de Desarrollo Rural
- Asesor en la Industria Azucarera, provisto por DOAT para CNECA
- Asesor en Industrias de Asbesto, provisto por DOAT para CBF.

El presupuesto total de dicha asistencia tiene un costo anual de 1 200 000 dólares tanto para la contratación de expertos como para becarios.

El Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica colabora a la pequeña industria con los siguientes programas:

"Centro Boliviano de Productividad Industrial", con presupuesto global de 300 000 dólares para 1966, desarrolla entre 35 y 40 proyectos específicos en los campos de consultoría técnica en los establecimientos, entrenamiento de ejecutivos, contabilidad de costos y mantenimiento, servicio de información, provisión de expertos y asignación de becas para postgraduados. Particularmente, los programas de entrenamiento teórico-práctico de 70 ejecutivos nacionales y la asesoría mediante expertos han dado resultados satisfactorios.

Mediante el programa 1965-1966, llegaron expertos en las siguientes especialidades: mercado-técnica, cueros y calzados, aserraderos, textiles y mecánica.

Cooperación económica y técnica al "Instituto Promotor de Inversiones en Bolivia". USAID/B colabora con un 40 por ciento del presupuesto de esta entidad que alcanza a 70 000 dólares en 1966. Además, de los siguientes programas: asesoramiento mediante un grupo de expertos del Centro de Desarrollo del Ecuador, viajes de entrenamiento profesional, provisión de expertos para asesoramiento en la organización y en las labores del servicio del Instituto.

/Programa

Programa "Artesanías Bolivianas", para el fomento e impulso de las artesanías dedicadas a la manufactura de tejidos de lana de auquénidos. USAID/B contribuye con un 60 por ciento del presupuesto anual que fluctuará entre 60 y 70 000 dólares en 1966; además, aporta con un capital de 80 000 dólares en calidad de préstamo para los gastos de fletes y comercialización. El Programa regional que incluye Colombia, Ecuador y Perú tuvo un presupuesto global de 3 000 000 de dólares de los cuales se gastó en Bolivia unos 500 000 en los últimos 3 años. Esta inversión se justifica por haberse calculado el mercado norteamericano para nuestros productos en más de 400 000 dólares anuales. Cuatro expertos del ramo asesoran en aspectos de organización de establecimientos y cooperativas, producción, diseños y comercialización.

El Gobierno de Francia espera poner en ejecución un amplio plan de cooperación al país en el bienio 1967-1968; actualmente, un experto en electricidad trabaja en la industria nacional y tres becarios siguen cursos en Francia, en especialidades manufactureras.

Otros gobiernos (Alemania, Italia, Inglaterra, España, Bélgica, etc.) también prestan igual ayuda indirecta a los establecimientos industriales e instituciones de educación industrial.

